



TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DE LA PAPA Y SUS PARIENTES SILVESTRES

Documento Base

I. INTRODUCCIÓN

El 9 de diciembre de 2011 se publicó la ley 29811, que establece la moratoria al ingreso y producción de organismos vivos modificados (OVM) al territorio nacional por un periodo de 10 años, y el 14 de noviembre de 2012 se publicó su reglamento, el D.S. 008-2012-MINAM.

Una de las finalidades de esta ley es la de generar las líneas de base respecto de la biodiversidad nativa para una adecuada evaluación y gestión de las actividades de liberación de OVM al ambiente una vez culmine la moratoria. Para ello, ambas normas establecen las pautas generales y condiciones que deben guiar la elaboración de las mencionadas líneas de base.

Dentro de dicho marco y teniendo en cuenta que en el país hay muchos vacíos de información y que la mayor parte de la existente no está sistematizada, es necesario realizar estudios que completen la información requerida, la sistematicen y la analicen, produciendo así documentos de utilidad muy práctica para la toma de decisiones.

En el artículo 29° se establece que como mínimo las líneas de base deben contener las listas y mapas de distribución de las especies que podrían ser afectadas por la liberación al ambiente de OVM con fines de cultivo o crianza. Adicionalmente, menciona los aspectos que deben considerar las líneas de base, tales como las zonificaciones, hongos y bacterias de suelo presente en los campos de cultivo, insectos plaga (blanco) y no plaga (no blanco) o las prácticas de producción orgánica.

Por otra parte, para la elaboración de las líneas de base se requiere recopilar la información que debe ser sistematizada y analizada, tal como lo dispone la ley y su reglamento. Para el caso de la papa y sus parientes silvestres se reconoce que existe abundante información sobre diversos temas, cultivo, genética, diversidad, socioeconomía, etnobotánica, etc.

El 22 y 23 de octubre de 2013 se realizó el taller “Definición de criterios para los estudios de líneas de base previstas en la ley 29811, de la moratoria al ingreso y producción de OVM al país”, en donde se definieron los criterios mínimos para la elaboración de las líneas de base en concordancia y cumplimiento con lo establecido en el DS N°008-2012-MINAM, así como se hicieron las listas de especies domesticadas entre plantas, animales e hidrobiológicos, objetos de estas líneas de base.

Con estos insumos se espera avanzar en lograr los mecanismos operativos y la definición de tareas para la consecución de la línea de base de la papa y

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

sus parientes silvestres, por lo que se convoca a un panel de expertos nacionales en la materia.

II. OBJETIVOS

Mediante el presente evento se espera alcanzar los siguientes objetivos:

2.1 Objetivo general

Proponer y validar la metodología de elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres en cumplimiento de la Ley N° 29811 y su reglamento.

2.2 Objetivos específicos

- a. Proponer y validar los componentes mínimos necesarios que debiera contener la línea de base de la papa y sus parientes silvestres.
- b. Identificar las fuentes de información para la construcción de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres.
- c. Revisar y validar los términos de referencia: Línea de base de la papa nativa y sus parientes silvestres en el Perú, primera aproximación.

III. PRODUCTOS

Como resultado del taller se espera los siguientes productos:

- A. Documento con la metodología para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres que incluye los componentes de variabilidad, diversidad, ecología, agroecología, usos y prácticas agrícolas tradicionales relacionadas a la papa y sus parientes silvestres, así como el componente socioeconómico.
- B. Términos de referencia para el servicio: Línea de base de la papa nativa y sus parientes silvestres en el Perú, primera aproximación, técnicamente validados por el panel de expertos nacionales participantes del taller.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados se basan en los criterios técnicos y científicos para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres con precisiones metodológicas cuantitativas y cualitativas del trabajo a nivel de gabinete sobre cuáles serían los temas relevantes que permita dimensionar el trabajo para realizar el respectivo presupuesto, de acuerdo a los siguientes requerimientos:

- 4.1 Diversidad y variabilidad genética de la papa y sus parientes silvestres, distribución y concentración pasada y presente en el Perú.

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

- 4.2 Análisis socioeconómico de los agricultores o población local que cultiva, maneja, utiliza y conserva la diversidad y variabilidad de la papa y sus parientes silvestres.
- 4.3 Descripción y caracterización de los ecosistemas y agroecosistemas donde crece y/o se cultiva la papa nativa y sus parientes silvestres.
- 4.4 Conocimientos colectivos sobre uso y prácticas agrícolas tradicionales relacionadas a la papa nativa y sus parientes silvestres.
- 4.5 La identificación de fuentes y vacíos de información relevante para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres.
- 4.6 Adicionalmente, se espera obtener una visión clara de la institucionalidad existente para la elaboración de la línea de la papa y sus parientes silvestres.

Para los términos de referencia, además de las consideraciones antes descritas, se requiere revisar el perfil profesional y técnico del equipo mínimo necesario que reúna las condiciones operativas y científicas para su ejecución.

V. PARTICIPANTES

Participarán en el taller: 14 personas.

Expertos de organismos públicos y privados de Lima	Expertos de organismos públicos y privados de provincias	Especialistas del MINAM
<ol style="list-style-type: none">1. Ing. Rolando Egusquiza2. Dra. María Mayer3. Ing. Agripina Roldán4. Ing. Alberto Salas	<ol style="list-style-type: none">1. Ing. Juan Seminario2. Ing. Ramiro Ortega	<ol style="list-style-type: none">1. Blgo. José Álvarez2. Ing. Dora Pariona3. Blga. Emma Rivas4. Adm. Merly Alemán5. Blgo. Jesús Zumaran6. Blgo. David Castro7. Ing. Tulio Medina8. Ing. Hernán Tello

VI. METODOLOGÍA Y MATERIALES DE TRABAJO

El taller está diseñado para que interactúen un grupo selecto de seis especialistas en diversidad y variabilidad de papa y sus parientes silvestres con los especialistas del MINAM encargados de implementar la Ley 29811, ley de moratoria y su reglamento.

Se tiene programado desarrollarlo en una sola jornada de ocho horas interrumpidas con tres descansos, uno a media mañana o primer refrigerio, otro para el almuerzo y el tercero a media tarde o segundo refrigerio.

Para la consecución de los objetivos y productos se ha diseñado su realización siguiendo el método participativo, con el apoyo de un facilitador. Se iniciará con una breve explicación del programa y metodología del taller, luego otra breve exposición sobre los resultados del taller de línea de base, para continuar con la exposición sobre la metodología para la elaboración de

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”*

la línea de base de la papa y sus parientes silvestres, la cual será ampliamente discutida y validada, se espera que los aportes de los participantes se apoye en evidencia científica: publicaciones, resultados de investigaciones u otros que sustenten las afirmaciones o supuestos.

En la sesión de la tarde se procederá a revisar los términos de referencia propuestos por el MINAM y revisados por el INIA para la elaboración de la línea de base de la papa y sus parientes silvestres. El mismo que esperamos sea validado por los participantes del taller.

Los materiales e insumos para el taller serán enviados por correo electrónico y también distribuidos en físico (impreso) al inicio del taller y corresponden a los siguientes documentos:

Materiales:

- Terminos de referencia: **LÍNEA DE BASE DE LA PAPA NATIVA Y SUS PARIENTES SILVESTRES EN EL PERÚ, PRIMERA APROXIMACIÓN.**
- Programa del presente taller.

Insumos:

- Memoria descriptiva del taller de línea de base (realizado el 22 y 23 de octubre 2013).
- Lista de especies priorizadas para la elaboración de sus respectivas líneas de base.
- Parámetros que caracterizan el estado actual de la diversidad nativa.

VII. LUGAR Y FECHA

El taller se llevará a cabo en Lima, en las instalaciones de los TALLANES Hotel & Suite, ubicada la Avenida Jorge Basadre 325, San Isidro.

Está programado para su realización el miércoles 19 de febrero de 2014 en jornada completa, iniciando a las 8:30 am, concluyendo a las 6:00 pm.